BLUE CROSS AND BLUE SHIELD OF PANAMA TABLA DE BENEFICIOS - PLAN MÉDICO INTERNACIONAL – DELUXE

Máximo Vitalicio	B/. 2,000,000.00	
RECLUSIÓN EN EL HOSPITAL		
Habitación Privada en Panamá y Centroamérica		
Habitación Semi-Privada en Otros Países		
Cuidados Intensivos		
Servicios Hospitalarios (Cargos Misceláneos).		
Exámenes mayores a B/.200.00 - Previa Autorización	90% después del deducible	
Honorarios por Cirugía y Anestesia		
Honorarios por Cirugía (Asistente) - Previa Autorización		
Honorarios Médicos por Visitas Intrahospitalarias		
Médico Tratante – Una (1) visita al día. En exceso Previa		
Autorización		
Médico Especialista – Previa Autorización		
SERVICIOS AMBULATORIOS		
Consultas Externas	90% después del deducible	
Rayos X y Laboratorios	90% después del deducible	
Exámenes Especiales – Previa Autorización	90% después del deducible	
Medicamentos Recetados	90% después del deducible	
Terapias Físicas y de Rehabilitación	90% después del deducible	
Máximo al Año	Veinte (20) sesiones anuales	
Exceso del límite al año	Previa Autorización	
Quimioterapias, Radioterapias y Hemodiálisis	00% después del deducible	
Sesiones Ambulatorias- Previa Autorización	90% después del deducible	
Equipo Médico Durable	90% después del deducible	
Equipo Medico Durable	B/.5,000.00 Máximo Vitalicio	
CHARTO DE UROENOIAO		
CUARTO DE URGENCIAS	4000/	
Por Accidente	100% por evento, sin límite	
Por Enfermedad	100% por evento, sin límite	
CIRUGÍA AMBULATORIA - Previa Autorización		
Honorarios Médicos	90% después del deducible	
Cargos Misceláneos	90% después del deducible	
•	·	
MATERNIDAD (Aplica para Aseguradas Principales o cór	nyuges, solteras o casadas) 90% después del deducible	
Período de Espera	Doce (12) meses para cubrir gastos, a partir	
Periodo de Espera	de la fecha de inclusión de la Asegurada.	
Máximo por Evento	de la lecha de iliciusion de la Asegurada.	
En Panamá	Sin Límite	
Fuera de Panamá	• B/. 10,000.00	
Consultas Pre-Natales	Máximo ocho (8). Sin complicaciones	
Ultrasonidos	Máximo ocrio (a). Sin complicaciones	
NIÑOS PREMATUROS – Niños nacidos bajo la póliza	B/.50,000.00 al 100% por evento	
NINOS PREMIATOROS – Millos flacidos bajo la poliza	6/.50,000.00 at 100% por evento	
ENFERM. CONGÉNITA, HEREDITARIA O ADQUIRIDA DEI		
Niños nacidos bajo la póliza	B/.50,000.00 Máximo Vitalicio al 100% por	
<u> </u>	cada niño	
SIDA		
Máximo por Año	B/. 10,000.00 al 100%	
Máximo Vitalicio	B/. 50,000.00 al 100%	

BLUE CROSS AND BLUE SHIELD OF PANAMA TABLA DE BENEFICIOS - PLAN MÉDICO INTERNACIONAL – DELUXE

TRASTORNOS	MENTALES Y	NERVIOSOS
INAGIUNIUG	INICIAINES I	NEKVIUSUS

TRACTORIOG MENTALES I NERVIGOS	
Tratamientos Deiguiétricas	90% después del deducible
Tratamientos Psiquiátricos	B/.2,500.00 por Año
	B/.25,000.00 Máximo Vitalicio
COBERTURA DENTAL ANUAL	000/ 1 /- 1-1 1-1
Cobertura sujeta a cargos usuales, razonables y acostumbrados	90% después del deducible
(URA). No aplica para tratamientos y/o procedimientos con fines de	B/.2,000.00 por Año
control, mantenimiento o estéticos.	
TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS	
Cubre los procedimientos quirúrgicos por transplante de órganos o tejidos en	
el cuerpo de un Asegurado que provengan de un donante fallecido o vivo.	B/.750,000.00 Máximo Vitalicio al 100%
Incluye los gastos del donante.	
MEDICINA PREVENTIVA	
Niños:	
- Consulta de Control	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
- Vacunas de Control: BCG (Tuberculosis), DPT (Difteria, Tosferina, Tétano),	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
MMR o SPR (Sarampión, Rubéola, Paperas), Polio (Poliomielitis), Hepatitis A,	3070 30bic cargos orta, no aplica deddelbic
Hepatitis B, Hibtiter (Meningitis), Varicela, Pentavalente (Difteria, Tétano, Tosferina, Meningitis por Haemophilus Tipo B y Hepatitis B), Rotavirus y Neumococo.	
Mujeres:	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
- Consulta Anual Ginecológica y Papanicolau	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
- Mamografía anual a partir de los 40 años	
- Examen Anual de control a partir de los 45 años: Hemograma,	50% sobre cargos URA, No aplica deducible B/.150.00 por Año
Glicemia, Perfil de Lípidos, Urinàlisis, Placa de Tórax, EKG y Examen Físico	b/.130.00 por Ano
General	
Hombres:	
- PSA en sangre anual a partir de los 40 años	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
- Examen Anual de control a partir de los 45 años: Hemograma,	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
Glicemia, Perfil de Lípidos, Urinàlisis, Placa de Tórax, EKG y Examen Físico	B/.150.00 por Año
General	·
SERVICIOS DE ENFERMERA PRIVADA	
Previa Autorización	90% después del deducible
Hasta 30 sesiones con un máximo de ocho (8) horas c/u	0070 0000 000 000 0000
AMBULANCIA	
Terrestre y Aérea	90% después del deducible, sin límite
Ambulancia Privada para Emergencias	100%, Afiliación incluida en Panamá
PASAJE AÉREO	
Sólo en caso de necesidad médica. Previa Autorización	Pasaje aéreo de ida y vuelta
Asegurado y un Acompañante	Clase Económica
HOSPEDAJE DE UN ACOMPAÑANTE	<u>, </u>
Sólo en caso de necesidad médica. Previa Autorización	B/.120.00 diarios
Sólo aplica por días de hospitalización del Asegurado	Máximo 90 días
GASTOS DE REPATRIACIÓN	
En caso que un Asegurado fallezca fuera de la República de	2/10/00/00/00/
Panamá	B/.10,000.00 al 100%
	1

BLUE CROSS AND BLUE SHIELD OF PANAMA TABLA DE BENEFICIOS - PLAN MÉDICO INTERNACIONAL – DELUXE

COBERTURA FUERA DE PANAMÁ:

- Aplica según la Tabla de Beneficios (con excepción de Medicina Preventiva).
- Sujeto a Previa Autorización y Aprobación por parte de la Compañía, así como a la condición médica del Asegurado en los casos electivos o programados.
- Sujeto a utilización de proveedores dentro de la Red del Sistema Blue Cross and Blue Shield
- Deducibles:
 - Panamá y Centroamérica: Aplica para todos los gastos médicos incurridos y cubiertos dentro del territorio de la República de Panamá y de cualquier país de Centroamérica, ya sean por Urgencias o por casos Electivos y Programados.
 - Otros Países: Aplica para todos los gastos médicos incurridos y cubiertos en cualquier país del mundo con excepción de Panamá y Centroamérica, según se detallan a continuación.
 - Urgencias por Accidente y Enfermedad: Aplica un deducible igual al deducible de Panamá y Centroamérica, según lo establecido en la póliza.
 - Tratamientos Electivos o Programados: Se duplica el deducible de Panamá y Centroamérica, según lo establecido en la póliza, con un mínimo de B/.5,000.00
 - El deducible acumulado en Panamá y Centroamérica, no aplica para completar o acumular al deducible correspondiente a otros países.
- Pre-Autorización y Aprobación por parte de la compañía con Proveedores de la Red BCBS
- No Pre-Autorización, ni Aprobación por parte de la compañía
- Pre-Autorización y Aprobación por parte de la compañía con Proveedores Fuera de Red BCBS
- Pre-Autorización y No Aprobación por parte de la compañía, según condición médica – Tratamientos Electivos o Programados

- Sujeto al deducible que aplique y beneficios según Tabla de Beneficios
- Sujeto al deducible que aplique y beneficios reembolsables al 50%
- Sujeto al deducible que aplique y beneficios reembolsables al 60%
- Sujeto al deducible de Panamá y Centroamérica y beneficios reembolsables al 50% de los cargos URA en Panamá

PARTICIPACIÓN MÁXIMA DE ASEGURADO (STOP LOSS)

Límite Máximo Anual del Asegurado en concepto de Co- Aseguro de todos los gastos cubiertos bajo la póliza, el excedente se reembolsará al 100%

No se considerarán los gastos médicos penalizados por falta de pre-autorización o autorización por parte de la compañía, no utilización de proveedores fuera de la Red de BCBS en los casos requeridos y/o cualquier otra detallada en la póliza.

En Panamá: B/.4,000.00

Fuera de Panamá: (acumula con el de Panamá) B/.8,000.00

